



**Proceso de Selección
Profesional Abogado (a) Unidad de Asesoría Legal
Dirección Regional Aduana Metropolitana**



ACTA N°9

En Valparaíso, con fecha 28 de marzo de 2024, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer un (1) empleo a contrata, estamento profesional grado 11°, para desempeñarse como Profesional Abogado (a) en la Unidad de Asesoría Legal, Dirección Regional de Aduana Metropolitana.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Alejandro Tapia Vargas Subdirector de Recursos Humanos (S)
Gabriel Aqueveque Calderón Jefe Departamento de Personal (S)

Temas a tratar:

1. Modificación en el total de vacantes a proveer

Los (las) integrantes de este Comité acuerdan que:

1. Modificación en el total de vacantes a proveer

Conforme a lo señalado en Oficio Ordinario N°9820774, del 30 de junio de 2023 a DIPRES que solicita autorización para contratación de personal a Contrata ocasionados por vacantes disponibles producto de renuncias voluntarias, fallecimientos, acogerse a leyes de incentivo al retiro, entre otros.

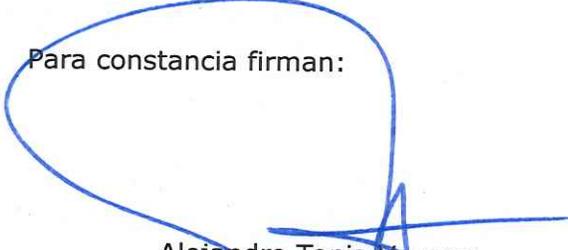
El Comité de selección informa que se ha producido la siguiente nueva vacante:

Unidad	Planta	Grado	Vacantes	Estado
Unidad de Asesoría Legal - Dirección Regional Aduana Metropolitana	Profesional	11°	1	Vacante

En esta línea y con respecto al Proceso de Selección para proveer (1) un empleo a contrata, estamento profesional grado 11°, para desempeñarse como Profesional Abogado (a) en la Unidad de Asesoría Legal, de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana. Cabe señalar, que se requiere proveer 1 (una) nueva vacante en la Unidad Asesoría Legal- Dirección Regional Aduana Metropolitana. Por consiguiente, y atendiendo al principio de eficiencia y economía procesal que imponen a los Servicio Públicos, los artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 y 9° de la Ley N°19.880, se procederá a cubrir esta nueva vacante por medio del listado de elegibles que provienen de este llamado a proceso de selección, y al punto 1 (uno) de la presente Acta que aumenta en 1 (un) a 2 (dos) las vacantes a ser provistas.

El Comité de Selección aprueba los resultados y acuerda publicar en la página de intranet Acta correspondiente.

Para constancia firman:


Alejandro Tapia Vargas
Subdirector de Recursos Humanos (S)


Gabriel Aqueveque Calderón
Jefe Departamento de Personal (S)

